

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38959** AXOM PREVENCIÓN, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1442/10 ejecución 241/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ali Hatim contra la demandada Axom Prevención, S.L. se ha dictado el día 02/12/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Axom Prevención, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.825,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110089634-1**